



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS.**

OFICIO N° ASE-AEFMOD-0567/2021.

ASUNTO: Comisión de personal.

San Luis Potosí, S.L.P., a 1 de junio de 2021.

**C.P. ERICKA DE AVILA KEMPER
COORDINADORA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días **23 y 24 de junio** del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de **Moctezuma**, S.L.P.

Así mismo, le informo que durante su comisión, deberá observar las medidas establecidas en el artículo SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESQUEMA DE TRABAJO A PARTIR DEL 10 DE MAYO DE 2021, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMAFORO VERDE, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de mayo del año 2021.

ATENTAMENTE



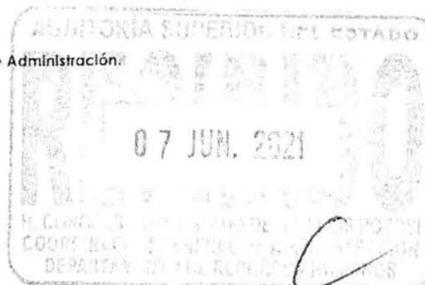
CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**



"2021, AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA, ADMINISTRATIVA Y CIVIL, QUE COLABORA EN LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19"

c.c.p. C.P. ANA FLOR ARRIAGA TORRES.- Coordinadora General de Administración.
c.c.p. EXPEDIENTE
CP'FDJ/CP'IR/CP'EAK



RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Ericka de Avila Kemper
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	23 de junio de 2021
TERMINO DE LA COMISIÓN	24 de junio de 2021
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Revisión de Cuenta Publica
LUGAR DE COMISIÓN	Moctezuma, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- * Nos presentamos en las oficinas de la Presidencia Municipal, solicitando la presencia del Presidente Municipal para la firma del oficio de comisión y dar inicio a la Auditoria de campo.
- * Se verificó una muestra de 51 empleados de la plantilla de personal del municipio realizando una entrevista al personal y solicitándoles la credencial de elector.
- * Se solicitó al Secretario Municipal oficio de posible parentesco con empleados y proveedores.
- * Se verificó al personal que labora al municipio y que tiene una plaza de docente, solicitando al Secretario Municipal oficio indicando los horarios en caso que exista personal docente laborando en el municipio.
- * Se verificó que el pago de gratificaciones, compensaciones, emolumentos, bonos, y percepciones en general pagadas a funcionarios y empleados, cuente con autorización de Cabildo, del contrato individual o colectivo.
- * Se verificó que se hayan suscrito los contratos del personal eventual.
- * Se verificó que los pagos realizados por honorarios se respalden con la documentación que avale la prestación del servicio, preguntando con el personal del área si efectivamente se prestó el servicio contratado.
- * Se solicitó la plantilla vehicular y se realizó inspección física de la misma.
- * Se realizó cuestionario de control interno al Contralor Interno del municipio.
- * Se realizó la inspección física de los beneficiarios de las ayudas sociales otorgadas por el municipio.



NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA